

tación del Excm^o. Ayuntamiento, donde podrán ser examinados y tomar las notas pertinentes e, incluso, obtener fotocopias de aquellos documentos que se desee.

Algeciras, 8 de mayo de 1990.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la iniciación del trámite de información pública en el expediente de sustitución que se cito. (V-1813:JA-162-CA) (EC-JA-069). (PP. 1614/89).

Sustitución de la concesión de servicio público regular de uso general dedicada al transporte de viajeros entre Puerto Real-Matagorda (V-1813:JA-162-CA).

D. Carlos Bernal Fernández, en su calidad de Consejero-Delegado de «Transcela, S.A.», solicita la tramitación del expediente de sustitución de la concesión referida.

A tenor de lo establecido en el artículo 6º de la Orden de 6 de febrero de 1989 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 11 de 10 de febrero) por lo que se regula la sustitución de concesiones de servicios regulares de transportes públicos de viajeros por carretera, se somete a Información Pública, por un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación, o fin, de examinar el expediente por cuantos tengan interés en el asunto, aduciendo lo que estimen procedente, en la oficina de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Andalucía nº 1.

Cádiz, 21 de noviembre de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de concesión de servicio público regular. (EC-JA-163) (PP. 581/90).

Don Juan Montijano Ureña, en nombre y representación de Autocares Montijano, S.A., ha solicitado de la Dirección General de Transporte la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-79: JA-10-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-163.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Jaén, Valdepeñas y Los Villares y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 17 de abril de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de concesión de servicio público regular. (EC-JA-162) (PP. 582/90).

Don Juan Montijano Ureña, en nombre y representación de Autocares Montijano, S.A., ha solicitado de la Dirección General de Transporte la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-32: JA-5-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-162.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a lo que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Jaén y Los Villares y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 17 de abril de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 24 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-143) (PP. 606/90).

Doña Ana Alvaro Armenteros, ha solicitado de la Dirección General de Transporte la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-586: JA-57-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-143.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Jaén y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 24 de abril de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-137) (PP. 685/90).

Don Diego Muñoz Fernández, en nombre y representación de «Transportes Muñoz Amezcua, S.L.», ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-263:JA-28-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-137.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Quesada, Peol de Becerro, Jódar, Bédmar, Jimeno, Mancha Real y Jaén y a Autocares Moya Fernández, S.A. y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del De-

partamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 8 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-139) (PP. 686/90).

Don Francisco Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcúa, S.L.; ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-319: JA-34-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-139.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6.º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Bédmar, Jimena, García; Baeza y Ubeda y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 8 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-142) (PP. 696/90).

Don Diego Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcúa, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-546: JA-53-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-142.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6.º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Mancha Real y Jaén y a Autocares Moya Fernández, S.A., Juan Montijano Ureña y Alsina Graells Sur, S.A. y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-144) (PP. 697/90).

Don Diego Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcúa, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-600: JA-61-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-144.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6.º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Mancha Real La Guardia y Jaén y a Autocares Moya Fernández, Juan José Romero Bolívar y Alsina Graells Sur, S.A. y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones (PP. 636/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Torres Hermanos Vegas de Granada, S.L.

Expediente: EC-JA-111.

Denominación del servicio: Belicena-Granada.

Se llama expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Armilla, Churriana de la Vega, Cúllar Vega y Vegas del Genil.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clases que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7, 3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia levantamiento del Acta previa a la ocupación del inmueble denominado Balneario de la Palma y del Real, de la ciudad de Cádiz.

Por acuerdo de 13 de febrero de 1990, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha declarado la urgente ocupación del inmueble denominado Balneario de la Palma y del Real, de la ciudad de Cádiz, afectado por el Decreto 163/1989 de 4 de julio, que declaraba de interés social, a efectos de expropiación forzosa, su conservación, mantenimiento y uso adecuado.

Se hace saber a cualquier posible interesado que el próximo día 20 de junio, a las 10 horas, deberá encontrarse en la sede de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Plaza de España, n.º 19, para el levantamiento del acta previa a la ocupación del inmueble, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que determina el art. 52 de la L.E.F. en su párrafo 3.º, y que deberá aportar a dicho acto los documentos acreditativos que a su derecha convengan.

Asimismo, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa de ocupación podrá formular alegaciones a los salas efectos de subsanar posibles errores u omisiones.

Cádiz; 28 de mayo de 1990.- El Delegado.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, al punto 4.º 2 de la sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 1990, ha acordado la aproba-